

PET/052/2013

Quito, 11 MAR. 2013

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Quito, D. M.

Tecnología, Servicios y Representaciones Petroleras Petrotech S. A., debidamente autorizada por el Representante Legal, cede espacio físico para que la Empresa ROMPARTNERS S. A., realice sus actividades de manera gratuita.

Anexo la planilla telefónica, en donde consta el domicilio de mi representada.

Atentamente,

ING. CARLOS E. ROMÁN L.  
Gerente General



**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**  
**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
**Quito — Ecuador**

DILIGENCIA 2013-17-01-03-D 1324

**RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día lunes once (11) de marzo del dos mil trece, ante mí, Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente, del Distrito Metropolitano de Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, comparece el señor Ingeniero CARLOS EDUARDO ROMÁN LAZO, portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero uno uno seis dos cuatro tres guión ocho (090116243-8), de estado civil divorciado, en su calidad de Gerente General de la Compañía TECNOLOGÍA SERVICIOS Y REPRESENTACIONES PETROLERAS PETROTECH S. A. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y declara que conoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede; igualmente declara que es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que lea fue al compareciente, quien se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría, DE TODO LO CUAL DOY FE.



DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE



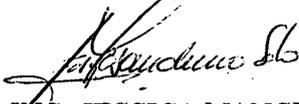
ROM/003/2013

Quito, 14 MAR. 2013

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Quito, D. M.

Autorizo al Doctor MARCELO MALDONADO VÁSCONEZ, con Cédula de Ciudadanía 050004754-3 y/o Licenciado RUBÉN ALEXIS CAZAR REVELO con Cédula de Ciudadanía 171417544-3, para que realicen el trámite de actualización de datos de ROMPARTNERS S. A., expediente 154408.

Atentamente,



ING. JESSICA MANCHENO S.  
Gerenta General



**NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO**  
**DR. ROBERTO SALGADO SALGADO**  
**Quito — Ecuador**

DILIGENCIA 2013-17-01-03-D 1323

**RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves catorce (14) de marzo del dos mil trece, ante mí, Doctor Germán Flor Cisneros, Notario Tercero Suplente, del Distrito Metropolitano de Quito, por licencia concedida a su titular Doctor Roberto Salgado Salgado, comparece la señora Ingeniera JESSICA ISABEL MANCHENO SOTO, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno dos uno cinco dos nueve nueve ocho (1712152998), de estado civil casada, en su calidad de Gerente General de la Compañía ROMPARTNERS S. A. La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y declara que conoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede; igualmente declara que es la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTÉNTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que lea fue a la compareciente, quien se ratifica en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría, DE TODO LO CUAL DOY FE.

*J. Salgado Soto*



*J. Salgado Soto*  
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS  
NOTARIO TERCERO SUPLENTE  
CANTÓN QUITO